



Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.  
Dep. Legal: A-275-1969  
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.  
Alcoy

# ibi



**Nuestro pueblo votó  
mayoritariamente  
en las últimas  
elecciones**

butlletí d'informació municipal

# oim

Epoca 3<sup>a</sup>  
N<sup>o</sup> 35  
JULIO 87

# ELECCIONES MUNICIPALES 87

El pasado 10 de junio tuvieron lugar las elecciones municipales, autonómicas y europeas. Dada la especial transcendencia de la consulta electoral y especialmente las municipales, ofrecemos a los lectores del BIM, las diferentes candidaturas municipales que se han presentado en Ibi.

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)



- D. Vicente García Pascual
- D. Rafael Martínez Als
- D.\* María Teresa Cabrera de Santos
- D. Antonio Sirvent Becerra
- D. Leonardo Yáñez Montes
- D. Rafael Expósito López
- D.\* Josefina Bernabeu Sampedro
- D. Martín Bonillo Medina
- D.\* Soledad Vela Alfaro
- D. José Luis Navares Vaca
- D. Rogelio Berbel del Águila
- D.\* Ascensión García Fajardo
- D. José Antonio Pérez Valero
- D. José Beltrá Verdú
- D. Antonio Sorivella Navarro
- D.\* Teresa Rico Picó
- D. Ángel Sáez Perales
- D. Rafael Fernández Sánchez
- D. Andrés Mirón Martín
- D. Vicente Aránega Reche
- D. Luis Pastor Iváñez

### SUPLENTES / SUPLENTS

- D. Juan Herráiz Martínez
- D. Noé Arcángel Violero López
- D. José Ramón Sala Mira

## UNITAT DEL POBLE VALENCIA (U.P.V.)



- D. Juan José Sarrió Aznar
- D. Manuel Farizo Peralta
- D. José Vicente Verdú Gisbert
- D. Angel Fabregat Pitarch
- D.\* Ginesa Teruel Rodríguez
- D. Francisco Aliaga Martín
- D. Francisco José Buigues Tro
- D. Francisco Brotóns Castelló
- D. Juan José Fernández Cano
- D. Francisco Andrés Amat Cerdá
- D.\* María Asunción García Martínez
- D. Juan Hermenegildo Doménech Pont
- D. Rafael Doménech Pérez
- D.\* Amalia Pérez Buades
- D. Carlos Romá Coloma
- D.\* Alicia Payá Vicéns
- D.\* Concepción Navarro Ramada
- D.\* Rosa María Vila Tapia
- D. Joaquín Antonio Sanz Cremades
- D.\* María Pilar Simó Vallis
- D.\* María Ascensión Carretero Díaz

### SUPLENTES / SUPLENTS

- D.\* Consuelo Juan Bornay
- D.\* Inmaculada Simó Vallis
- D. Juan Ignacio Sánchez Verdú

## CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL (C.D.S.)



- D. Juan Francisco Valls Brotóns
- D. Patricio Rodríguez Jiménez
- D. Aquiles F. Dionisio Cairo
- D. Rafael Pastor Parra
- D. Juan J. Francisco Mira Navarro
- D.\* María Teresa Pascual Rodríguez
- D. Luis Samaniego López
- D. Juan Carlos Abad Gálvez
- D.\* Cristina Gil Verdú
- D. Rafael Rico Gisbert
- D. Bernardo Guillem Verdú
- D. Vicente Javier Abad Gálvez
- D. Pablo Torregrosa Vidal
- D.\* Sonia Muros Cano
- D. José Martínez Bautista
- D. Pedro Ruiz Huertas
- D.\* Francisca Verdú Herrero
- D. Roberto Extremiana López
- D.\* Paloma Picó González
- D. Luis Treviño Grueso
- D. Francisco Pérez Pérez

### SUPLENTES / SUPLENTS

- D. Eusebio Jiménez Sánchez
- D. Francisco Martín Pina
- D. Antonio Berzosa Fernández

## FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR (A.P.)



- D. Francisco Santonja Gisbert
- D. José Antonio Moya Verdú
- D. Fidel Rico Brotóns
- D. Ismael Nicomedes Pascual Payá
- D.\* M.\* Vicenta Mira Sanjuán
- D. José Jaime Amorós Pascual
- D. José Sanjuán Ferri
- D. Rafael Abad Doménech
- D.\* Desamparados Rico Brotóns
- D. José Luis Boronat Seco
- D. Luis Carlos Vives Sotos
- D. Antonio Martínez González
- D. Juan Miguel Cerdá Sotos
- D.\* María Delgado Moya
- D. José Miguel Pérez Martí
- D. Luis Arjona León
- D.\* Carmen Díaz López
- D. José Manuel Sanjuán Gisbert
- D.\* Amalia Cantó Aguiló
- D. Antonio Casado Romero
- D. Carlos Peydro Verdú

### SUPLENTES / SUPLENTS

- D. Salvador Miró Sanjuán
- D. Luis Abad Doménech
- D. José Luis Guillem Lloréns.

## FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (F.E. - J.O.N.S.)



- D. Alejandro Roca García
- D. Santiago Palau Ferrando
- D. José Navarro Serra
- D. José Sanchis Valls
- D. Pascual Navarro Verdú
- D. Antonio Lozano Hernández
- D. Antonio Satoca Sanjuán
- D. José Antonio Túnez Burrueco
- D. Miguel Angel Bernabeu Guillem
- D. Pedro Antonio Valentin Huertas
- D. José Pérez García
- D. Pascual Moltó Sánchez
- D. Juan Pablo Juárez Bernabeu
- D. Vicente Payá Beltrán
- D. Antonio Gracia Batailler
- D. José Pérez Cortés
- D. Juan R. Vicedo Navarro
- D. Pedro García Coronado
- D. José Salvador García Cortés
- D. Francisco Verdú Verdú
- D. José Chozas Silvestre

### SUPLENTES / SUPLENTS

- D. Esteban Escudero Robles
- D. Pascual Navarro Mira
- D. Joaquín Miralles Guill

## IZQUIERDA UNIDA (I.U.)



- D. José Rivera Pérez
- D. Antonio Torregrosa Tortosa
- D. Manuel Serrano Lomas
- D. Onofre Mirón Martínez
- D. Mariano Ocaña Castellanos
- D. Pedro José Pérez López
- D. Emilio Pérez Cáceres
- D.\* Cecilia Lozano López
- D. Andrés García Carrillo
- D. Francisco Castaño Aránega
- D. Ramón Encinas Bonquillo
- D.\* Isabel Fernández Palomo
- D. Jesús Gómez Caicerrada Suárez
- D. Luis Jesús Ordóñez Choque
- D. Francisco Arista Vilar
- D. Ramón Venteo Fernández
- D. Angel Berzona Ortiz
- D. Julián Abad Serrano
- D. Julián Grueso Sevilla
- D. Fernando Sánchez Martos
- D. Candelas López Ruiz

### SUPLENTES / SUPLENTS

- D. José García Carrillo
- D. Jesús García Carrillo
- D. Nicolás López Menchen

## PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA - UNIDAD COMUNISTA (P.T.E. - U.C.)



- D. Francisco Torres Martínez
- D. Antonio José Casado García
- D. Juan Miguel Blanco Gómez
- D. Manuel Adán Rodado
- D. José Real Domínguez
- D. Pablo López Arroyo
- D. Manuel Gómez-Calcerrada Suárez
- D.\* Martina Jesús Sánchez Quiraité
- D. Miguel Martínez Reche
- D. Emilio José Fajardo Ramírez
- D. Francisco Blanco Gómez
- D.\* María Zambrana González
- D. Jorge Hernández García
- D. Miguel Fajardo Ramírez
- D. Cesáreo Porro Díaz
- D. Antonio Hernández García
- D. Francisco Hernández Marín
- D. Pedro Martínez Reche
- D. Juan Manuel Buendía Ramírez
- D. Miguel Fajardo Sánchez
- D. Antonio Molina Hernández

### SUPLENTES / SUPLENTS

- D. Herminio Grueso Sevilla
- D.\* Mariana Sola García
- D.\* Vicenta González Quintana.

**U**

NA vez más desde la transmisión democrática, van a tener lugar ELECCIONES MUNICIPALES. En esta ocasión van acompañadas por las AUTONOMICAS y las EUROPEAS, comicios todos ellos muy importantes y que va a tener una gran transcendencia para los ciudadanos ibenses y su futuro inmediato.

Como en otras ocasiones, desde estas páginas, apelamos a todos los ibenses en edad de votar para que ejerciten el derecho al voto, lo cual es personal y totalmente intransferible, y de cuyos resultados se nutrirán tres instituciones básicas cual son NUESTRO AYUNTAMIENTO, LAS CORTES VALENCIANAS y EL PARLAMENTO EUROPEO.

De la elección política decidida por los ciudadanos el pasado 10 de junio ha comportado la composición de las instituciones aludidas y, por tanto, la representatividad popular en las mismas, algo muy importante y de especial significado para los ibenses en el futuro inmediato. En cualquier caso, lo fundamental ha sido el poder ejercitar el voto con total y absoluta libertad ya que así lo ampara la CONSTITUCION. Pero no es sólo eso, sino que además, con nuestra actitud hemos contribuido, de forma decisiva, a la consolidación y afianzamiento del SISTEMA DEMOCRATICO, lo que hace que cada día más nos aproximemos a aquellos países o colectividades con una DEMOCRACIA SOLIDA y ESTABLE, que asegura cada vez más no sólo nuestro futuro, sino el de nuestros hijos.

Por todo ello no sólo felicito a todos los ibenses por su comportamiento, sino también a los partidos políticos y coaliciones que han participado en la reciente contienda, por su ejemplar y cívica actitud, lo que contribuye notablemente a afianzar u ofrecer una mayor credibilidad sobre los mecanismos constitucionales.

VUESTRO ALCALDE  
**VICENTE L. GARCIA PASCUAL**

# Avisos e Información general

## Nuevos Colegios Electorales

Recientemente se han celebrado COMICIOS ELECTORALES muy importantes cual son las Municipales, los Autonómicos y los Europeos y procedía informar a los ciudadanos y más concretamente a los electores ibenses, de los cambios o nueva distribución de los COLEGIOS ELECTORALES.

En este sentido y habida cuenta de que en estos Comicios entra en vigor el nuevo CENSO ELECTORAL referido al 1 de abril de 1986 y la nueva DEMARCACION ELECTORAL de nuestro municipio, como producto de la agrupación en unos casos y el desdoblamiento en otros de diversas secciones, producido por la variación en el número y distribución de electores, procedía, y así se ha hecho, aumentar el número de Colegios Electorales ya que como todos los ciudadanos saben, Ibi tenía concentradas todas las SECCIONES ELECTORA-

LES en un mismo Colegio Electoral, el Colegio Cervantes, lo que suponía una inadecuada e indebida acumulación de votantes en un solo edificio y a las mismas horas, lo cual comportaba molestias, desconcierto y colapso en las horas punta.

Para paliar esta grave situación, se ha decidido adecuar cinco Colegios Electorales ajustándolos a los DISTRITOS ELECTORALES, algo que es normal desde hace tiempo en la mayoría de los municipios españoles. Así en el DISTRITO 1, que es el menos poblado, tendrá un solo Colegio, el DISTRITO 2, tendrá dos Colegios Electorales y el DISTRITO 3, otros dos Colegios Electorales; coincidiendo todos con áreas del Municipio muy definidas y concretas, bien delimitadas, tal como se explica en la información y el plano adjunto. También se ubicará en cada Colegio,

el día de la votación, una OFICINA DE INFORMACION ELECTORAL, que resolverá en el momento las dudas que puedan surgir.

La nueva distribución ha quedado de la siguiente forma:

1. — COLEGIO CERVANTES  
DISTRITO 1  
SECCIONES: 1-1 Santa Lucía  
1-2 Casas Consistoriales  
1-3 Mirasol  
1-4 Campos
2. — COLEGIO FELICIDAD BERNABEU  
DISTRITO 2  
SECCIONES: 2-1 Desamparados -  
Puente Picó  
2-2 La Dulzura  
2-3 Chiravela
3. — COLEGIO PLA Y BELTRAN  
DISTRITO 2  
SECCIONES: 2-4 Barrio San Isidro  
2-5 Partida Foyetes  
2-6 Ciudad Deportiva
4. — COLEGIO TEIXERETA  
DISTRITO 3  
SECCIONES: 3-1 Mercado Central  
3-2 La Foia  
3-3 Reyes Magos - San Miguel  
3-4 Huerta El Carmen
5. — CENTRO CULTURAL DE LA VILLA  
DISTRITO 3  
SECCIONES: 3-5 Rocío - Nuevo Ibi  
3-6 Sagrada Familia -  
Diseminados

Cualquier duda que pudiera surgir sobre la ubicación y lugar de votación, se resolverá en las Oficinas del Ayuntamiento, que mantendrá una información permanente a través de los medios públicos disponibles.

## Favorable evolución de la situación industrial en Ibi

A partir de 1984, que se apreció una estabilización en el desempleo en nuestro municipio, en estos dos años pasados, el 85 y el 86, se ha notado una importante recuperación en la actividad económica e industrial, lo que ha producido, al nivel que deseamos, una mejora en los niveles de empleo.

Este fenómeno se ha dejado en todos los sectores, especialmente en el industrial y el de los servicios, con un aumento apreciable en la construcción, especialmente la industrial.

### PARO REGISTRADO POR OFICINAS DE EMPLEO

Oficinas	ENERO 1987		ENERO 1986		EVOLUCION ANUAL	
	Paro total registrado	% Sobre total comunidad	Paro total registrado	% Sobre total comunidad	Absoluta	%
<b>PROVINCIA DE ALICANTE</b>						
Alicante	25.339	8.19	24.612	8.57	727	2.95
Elche	23.752	7.68	22.269	7.79	1.383	6.18
Alcoy	9.024	2.92	8.199	2.85	825	10.06
Elda	15.484	5.01	12.669	4.42	2.785	21.93
Orihuela	8.138	2.63	7.923	2.76	215	2.71
Villajoyosa	3.616	1.17	3.423	1.19	183	5.64
Denia	4.357	1.41	4.091	1.42	266	6.50
Benidorm	4.088	1.32	3.949	1.37	139	3.52
Villena	5.416	1.75	4.933	1.72	483	9.79
I.S.M.	173	0.06	138	0.05	36	25.36
Ibi	3.904	1.26	5145	1.79	-1241	-24.12

Este relanzamiento en la economía de la Comarca, que afecta fundamentalmente a Ibi, hace que los datos de desempleo, por primera vez desde la crisis económica, sean negativos, tal como se puede apreciar en el cuadro adjunto, lo que nos sitúa en la mejor posición de toda la Provincia de Alicante y con el mayor incremento de recuperación de toda la Comunidad Valenciana.

## Considerable aumento del Patrimonio Municipal

Con la firma de las correspondientes escrituras públicas se han adquirido importantes y característicos bienes patrimoniales inmuebles. Esto ha sido el broche final de un programa de actuación que se inició hace tres años cuando entró en negociación con los propietarios de estos bienes y que su adquisición era transcendental para nuestro municipio.

Estos inmuebles cuyo pago, aplazado durante tres años, ha finalizado con cargo al actual presupuesto de 1987, son los siguientes:  
— 25.630 m2 de terreno en el Paraje de San Pascual, lo que consolida y hace pasar a propiedad municipal el tradicional paraje, para uso y disfrute de todos los ibenses.

— 2.825 m2 de terreno en la Partida de «Huertas Mayores» y que constituye el tradicional «Recinto Ferial» que a pesar de ser usado por los ibenses, no era propiedad municipal.

— 7.317 m2 en la «Partida Derramador» que era parte de terreno sobre el que se encuentra construido el Centro Cultural de la Villa.

90 m2 de un inmueble situado en calle Ramón y Cajal, en el que se encuentra ubicada actualmente la OMIC.



## Obras Públicas y Urbanismo

### Parque de Juan Carlos I

Se han iniciado las obras de acondicionamiento del Parque de Juan Carlos I, situado entre dicha Avenida y la calle Tibi.

Actualmente se han demolido los muros de piedra existentes, debido a que no tenían cimentación y por tanto no ofrecían garantías de continuidad y seguridad y se ha procedido a la compactación del terreno y colocación de zahorras.

Las obras continúan con la colocación de aceras, así como las instalaciones de luz y agua, y creando zonas de juegos y jardinería, esperando que las mismas finalicen a finales del mes de Junio.

### Obras en la Ermita de San Vicente

Tras la rehabilitación de la Ermita de San Vicente, continúan las obras de acondicionamiento de la misma.

En estos momentos, se encuentra en fase de colocación de un pavimento cocido al fuego, tipo rústico para, a continuación, procederse al pintado de la misma, así como a la colocación de puertas y ventanas de madera antigua, con lo que en breve espacio de tiempo, el Ayuntamiento podrá disponer de ella para facilitar al pueblo de Ibi las actividades socio-culturales que se estimen.



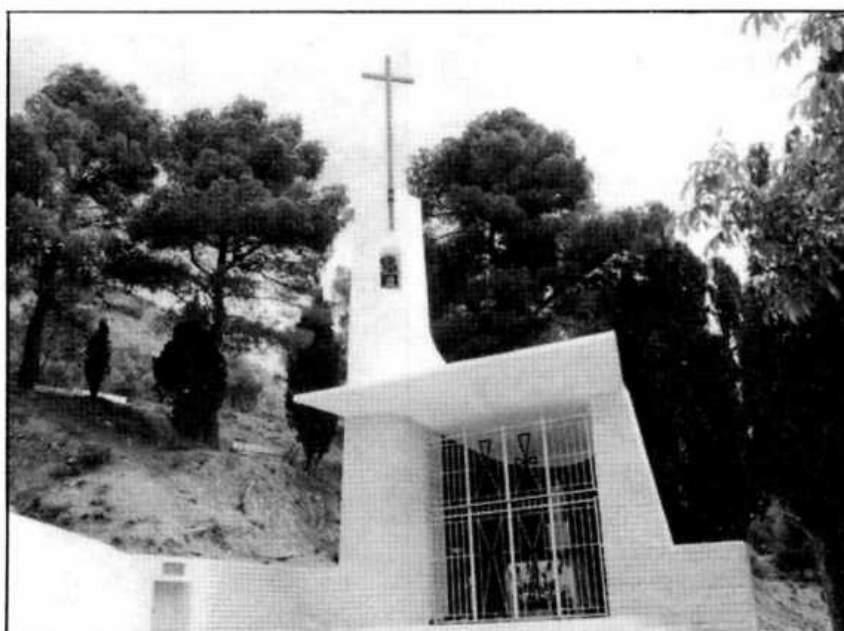
### Obras en San Pascual

En colaboración con el INEM, han sido ejecutadas obras en San Pascual, cuya importancia y características pudieron apreciar los miles de ibenses que el pasado día 16 de mayo, asistieron a la tradicional Romería que allí se celebra.

Las obras ejecutadas, a fin de contener las tierras y conseguir pequeñas explanadas, han sido realizadas con piedra natural conseguida durante los tres últimos años de la recogida efectuada por los Servicios Técnicos Municipales de todas las urbanizaciones realizadas, y los peldaños de las escaleras, así como el aplacado de las zonas que rodean las fuentes, se han hecho con piedra recuperada de las calles Paca Guillem, Empedrat, San Roque, Mayor, etc, en un intento de dotar a un paraje tan nuestro, de elementos urbanísticos naturales, que no alteren el entorno, sino que se introduzcan en el mismo.

Igualmente, se procedió al encalado de las zonas que circundan la ermita, así como al pintado de la misma.

Es intención de esta Corporación, continuar la tarea emprendida poco a poco, a fin de que cada día, San Pascual, se convierta en una zona de visita asidua de nuestros ciudadanos, incluso dotándola de un guarda que se encargue de la vigilancia de la zona, así como del cuidado de las instalaciones de agua, aseos, papeleras, etc.



## Urbanismo

# Inauguración Paseo de Miguel Hernández

El pasado día 9 de Mayo, y con la presencia del Presidente de las Cortes Valencianas D. Antonio García Miralles, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial D. Antonio Fernández Valenzuela, Corporación Municipal, Banda de Música, así como numeroso público que se congregó en las zonas afectadas, fueron inauguradas las obras de urbanización del Paseo de Miguel Hernández, y las correspondientes al proyecto de remodelación y mejora de diversas calles y las pistas de tenis en el Polideportivo Municipal.

El acto se inició en la calle del Cid, donde se procedió a cortar las cintas conmemorativas por parte del Presidente de las Cortes Valencianas, acompañado de nuestro Alcalde, trasladándose a continuación al Paseo de Miguel Hernández, donde se descubrieron unas placas de mármol con el rótulo de Paseo y la fecha de inauguración para, a continuación, visitar todas las obras efectuadas.

Desde el escenario instalado, al efecto, el Sr. Alcalde dirigió unas palabras a todos los asistentes, dando las gracias en nombre del pueblo de Ibi a los señores Presidentes de las Cortes Valencianas y Diputación, tanto por la receptividad que habían tenido apoyando económicamente las obras inauguradas a través de las instituciones que ellos representan como por su presencia en el acto.

A continuación, los asistentes se trasladaron, a través del Barrio del Rocío, inaugurándose el cruce de Avda. de la Provincia con Virgen de la Esperanza, trasladándose seguidamente al Polideportivo Municipal donde visitaron las instalaciones e inauguraron las dos pistas de tenis con iluminación, dando allí por finalizada su visita.

Por la noche, y en el Parque de Miguel Hernández, en colaboración con la A.VV. «Primero de Mayo», se celebró una popular verbena, concurridísima de público, finalizando así un día importante en el acontecer de nuestro pueblo.



## Nuevo Polígono Industrial

En el pasado mes de Abril se ultimaron los compromisos para la adquisición de terrenos por partes del SEPES y se realizó, por los Servicios Técnicos tanto del mencionado Organismo como del propio Ayuntamiento, las diferentes alternativas de REPARCELACION, llegándose a un diseño óptimo, digamos que compatibilice un mayor aprovechamiento del terreno bruto, con un mínimo coste de infraestructura básica y que, al mismo tiempo, se atiendan la mayoría de las demandas.

Dichas demandas de parcelas han excedido con mucho el terreno disponible en un principio, por lo que se ha convenido, aparte de calificar más zona industrial en otro sector del casco urbano, ampliar en el futuro inmediato, este polígono industrial en una segunda fase.

En esta segunda fase, se llegaría desde el actual proyecto que ya se está redactando, hasta la misma carretera de Alicante, zona que junto a la que se ha calificado recientemente en el último Pleno del Ayuntamiento, cubriría razonablemente las demandas de suelo industrial. la primera fase se prevéé pueda estar terminada antes de final de año.

## Más Caminos Rurales

Se ha iniciado un nuevo trazado de construcción de caminos rurales en nuestro término municipal. En esta nueva fase se viene casi a completar aquellos caminos rurales más tradicionales de Ibi, que junto a las recientemente construidos configuran una nueva fisonomía de nuestras comunicaciones rurales.

Los caminos que se están ejecutando en estos momentos son:

- CAMINO VIEJO DE ALCOY (San Pascual).
- CAMINO DEL SOPALMO A LA DEVESA
- CAMINO DE LA DEVESA A LA BOQUERA
- CAMINO VIEJO DE JIJONA

Esto ha supuesto una importante dedicación tanto del IRYDA, como de la CONSELLERIA DE AGRICULTURA, a los problemas de comunicación rural de nuestro municipio, no solamente en la fuerte inversión que ha supuesto la construcción sino de los arreglos y mejoras de los desperfectos producidos por las riadas del año pasado.



## Importantes mejoras accesos a Ibi

Estos días pasados han finalizado las obras de MODERNIZACION DE ITINERARIOS BASICOS en los accesos a nuestro municipio, concretamente la Carretera A-210, ramal de la N-340 a Villena, lo que ha mejorado considerablemente los accesos a Alcoy y a Villena.

Las mejoras han consistido fundamentalmente en un considerable incremento del ancho vial y un reforzamiento del firme con un aglomerado en caliente. Todo ello constituye un avance cualitativo en cuanto al dimensionamiento del vial desde hace muchos años, lo que consolida cada vez más, la ruta Alcoy-Ibi-Villena como un ramal importante de la N-340.

Esta obra, ejecutada íntegramente por la GENERALITAT VALENCIANA, ha supuesto una inversión de 47 millones de pesetas, lo que unido al ensanche y mejora del firme de la carretera Ibi-Tibi, modifica sustancialmente las comunicaciones de nuestra comarca y facilita considerablemente el acceso a la ruta Alicante-Madrid.



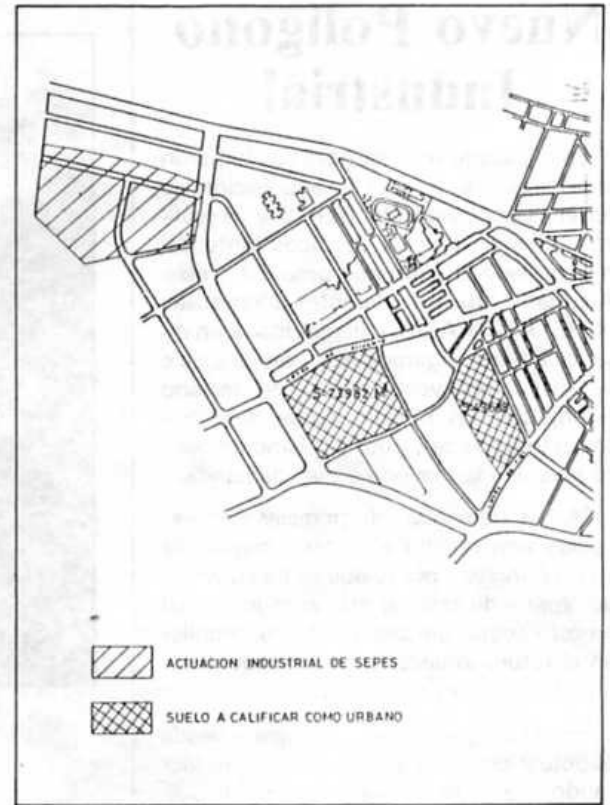


## A buen ritmo las obras del «Riu de les Caixes»

Coincidiendo con la aparición de este Boletín, se ha recibido comunicación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, aprobando el Proyecto de Prolongación del Encauzamiento del «Riu de les Caixes» en su tramo final, que discurre por terreno rural desde el límite de suelo urbano hasta su entronque con Rambla Gavarnera.

No hay que confundir este proyecto con el que se encuentra ejecutándose en estos momentos y que discurre abovedado desde el Barrio Sagrada Familia hasta el cruce de la carretera de Alicante, ya que este tramo final, con un presupuesto de 19.356.140 pesetas, será del tipo canal abierto con caminos de servicio en ambas márgenes y junto con el anterior, contituirá una obra completa que aleje para siempre el problema de las riadas en la población.

Las obras serán realizadas a cargo exclusivo del Estado, en base a la declaración de zona catastrófica solicitada por este Ayuntamiento y está previsto que las obras puedan iniciarse en el próximo otoño cuando por otra parte, si con el ritmo con que vienen desarrollándose las de la parte abovedada, puede estar próxima su finalización; con el fin de acelerar este proceso constructivo de la primera fase, en el presente mes de junio, se van a duplicar los efectivos de la obra creando dos frentes de ataque con sendos encofrados, estando previsto cruzar la carretera de Alicante en el mes de julio.



## Calificación de más suelo industrial

Apenas iniciada la redacción del Proyecto de Urbanización del nuevo Polígono Industrial, a desarrollar por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) y ante la avalancha de peticiones recibidas que superan ampliamente las disponibilidades de terreno, el Ayuntamiento, consciente de las necesidades de nuestra industria y con el ánimo de favorecer el relanzamiento que viene observándose en el sector, aprobó el pasado día 6 de mayo, una Moción de la Alcaldía mediante la cual se iniciarán los proyectos y gestiones ante la Comisión Provincial de urbanismo a fin de calificar como Suelo Industrial 140.000 metros cuadrados, recogidos en el vigente Plan General de Ordenación Urbana como Suelo Urbanizable no Programado y lindantes con las carreteras de Alicante y Tibi.

La elección de éstos y no otros terrenos para la calificación, viene impuesta por el Plan General y ofrece al tiempo una continuidad en la edificación (ya que quedaban englobados dentro del perímetro de suelo urbano como porciones no edificables) muchos menos costes de urbanización.

Con la calificación que se propone, se pondrán los medios para posibilitar la construcción de pequeñas naves disminuyendo el tamaño de parcela mínima que ahora se fija en 600 m<sup>2</sup>, recogiendo así el sector tanto de los que desean iniciar ahora su actividad como aquellos otros que aún habiéndola iniciado en bajos del casco urbano, ven imposibilitado su crecimiento, tiene limitación en el horario de trabajo, ruidos, etc.



**Cultura**

# Aprobación definitiva del escudo heráldico municipal

El pasado 24 de abril se recibió de la Generalitat Valenciana, la Orden de la Consellería de Administración Pública, por la que se aprobaba, de acuerdo con la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, nuestro ESCUDO HERALDICO MUNICIPAL.

Se dio cuenta al Pleno de la Corporación Municipal el pasado 6 de mayo y después de la aclaración de un error material que se recibió el 14 de mayo, consideramos ya oficial y legalmente dicho escudo.

La orden de la Generalitat, después de preceptivos informes, viene a corroborar casi fielmente el ACUERDO PLENARIO al respecto, el cual respeta en su integridad la ORDEN de la Generalitat de fecha 8 de abril de 1987, en base a las facultades que confiere el Real Decreto 3318/83 de 25 de agosto, en relación con el Decreto 10/85 de 21 de junio de la Presidencia de la Generalitat y con el Decreto del Consell 114/85 de 25 de julio, dice lo siguiente:

«ARTICLE UNIC.— Es aprobar l'Escut d'Ibi (Alacant); l'organització del qual queda de la següent forma:

«Escut de forma espanyola. Partit i truncat, en primer i segon quarter d'argent, una torre de gules finestrada d'argent; tercer quarter, en camp d'or, un gos rampant de sable. En el centre del cap, escussó en losange amb quatre pals de gules en eles majúscules, d'or. Davall l'escut i a fora d'ell, una banda o fimbria d'argent, amb la llegenda IBI REGII PATRIMONII, en gules. Timbrat de la corona reial d'Espanya, tancada, amb vuit diademes de les quals són visibles cinc».

«ARTICULO UNICO.— Se aprueba el Escudo de Ibi (Alicante); el cual queda de la siguiente manera:

Escudo de forma española. Partido y cortado, en primero y segundo cuartel de plata, una torre de gules ajurada en plata; tercer cuartel en



campo de oro, un perro rampante de sable. En el centro del jefe, escusón en losanje con cuatro pals de gules en campo de oro. A derecha e iz-

quierda de la punta, fuera del escudo dos eles mayúsculas de oro. Bajo el escudo y fuera de él, una banda o fimbria de plata, con la leyenda IBI REGII PATRIMONII, en gules. Timbrado de la corona real de España, cerrada, con ocho diademas de las que son visibles cinco».

La mencionada Orden saldrá publicada en el BOE y en el de la Generalidad, con lo que a partir de ese momento, será legalmente, a todos los efectos, el ESCUDO DE LA VILLA.

Con esto se zanja uno de los aspectos simbólicos, por no decir el más importante, de nuestro municipio desde que Felipe II nos concediera el Título de Universidad y nos emancipamos de la vecina ciudad de Jijona.

El escudo, basado fundamentalmente en el que nuestro Ayuntamiento ha venido usando tradicionalmente durante más de un siglo, recoge todos los elementos históricos más representativos, así como aquellos títulos que de una forma u otra los monarcas españoles concedieron a nuestra Villa, especialmente el de Villa Real, concedido por Felipe IV.

## Campaña de «Teatre a la Escola»

En estos momentos se está celebrando en Ibi un curso sobre Teatro, dirigido a los profesores y promovido por la Consellería de Cultura. La duración es de dos semanas y de dos hora y media diaria. Tendrá su culminación con una obra de teatro para los escolares el día 5 y 6 de junio.

Es necesario estimular el trabajo teatral dentro de las escuelas. Es esta una de las actividades más formativas que el niño puede acometer ya que modelan tanto el cuerpo como la mente y es a partir de esta edad, cuando se puede realizar con seriedad y mayor eficacia la formación humana.

Quizá una de las facetas que aún nos queden por dinamizar en nuestra población sea esta de la creación del teatro para no ser como somos en este momento meros espectadores, debemos tender a no ser sólo receptores, sino creadores de nuestra propia cultura.

El pasado día 8 de mayo tuvo lugar la inauguración de Radio Ibi. Pasado ya el período de pruebas, ha llegado por fin la programación. Hemos empezado con pocas horas pues preferimos la calidad y el ir dando pasos cortos pero seguros. Poco a poco iremos ampliando dicha programación. Irá concretándose el personal fijo en la Emisora, contaremos con mayores medios y mejor equipamiento. La puesta en marcha de un medio de comunicación, si se quiere acometer seriamente, lleva consigo una gran inversión de medios y



## INAUGURACION DE RADIO IBI

un gran esfuerzo en las personas. Es por ello que después de este primer esfuerzo económico y humano, habrá que seguir invirtiendo para conseguir las cotas de calidad que pretendemos.

Ibi dispone ya de su Radio Municipal. Servirá ésta para acortar en el tiempo y en el espacio la comunicación entre todos nosotros, servirá para que todos estemos mejor informados de lo que acontece en nuestro Municipio, debe servir para una mejor comprensión de nuestra realidad diaria y para hacer de nuestra sociedad una comunidad tolerante, libre y democrática que nos haga a todos estar orgullosos de pertenecer a ella.



## Recital de flamenco y concierto de jazz

En los pasados meses de abril y mayo respectivamente, hemos podido disfrutar en Ibi de un recital de canto flamenco y de un concierto de jazz.

El recital de flamenco se celebró en el Centro Cultural de la Villa el pasado día



Un numeroso grupo de personas (para la asistencia a la que estamos acostumbrados en Ibi) acudió a la cita de esa noche. Jóvenes y menos jóvenes disfrutamos en esa velada de una música de gran calidad a un nivel que quizá nunca hayamos podido disfrutar en Ibi hasta ahora. A todos nos supo a poco, el ambiente fue francamente agradable y de todos los allí presentes sentimos que numerosos ibenses estuvieran en sus casas sin ser conscientes de lo que se estaban perdiendo esa noche.

25 de abril en el cual tuvimos ocasión de disfrutar de un tipo de canto que no había tenido lugar en Ibi, al menos a niveles de grandes intérpretes como en esta ocasión. En dos sesiones, tarde y noche, actuaron Manuel Gerena y José Menese y cerró el recital el grupo Jarana que animó a todo el personal asistente con sus cantos populares.

El concierto de jazz se celebró en el pabellón antiguo del Polideportivo. Fue realizado en colaboración con la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia dentro del circuito musical de jazz «Internacional Blues».

JONNY COPELAND BLUEWS BAND fue el grupo que tuvimos la suerte de disfrutar la noche del jueves 7 de mayo, el mejor representante de blues de texas.





## Servicios públicos

### Proyecto de remodelación del Mercado Central de Abastos

Finalizada ya su redacción, se encuentra pendiente de aprobación y desarrollo de los trámites administrativos, el proyecto de remodelación y adecuación del Mercado Central de Abastos.

Redactado por el Ingeniero D. Antonio Vilaplana Torregrosa, el importe del mismo asciende a la cantidad de 7.839.240 pesetas, IVA incluido, y la ejecución del mismo contará con la subvención de la Dirección General de Comercio de la Generalitat Valenciana con un importe de 7.000.000 de pesetas.

Estas obras, dada la importancia de las mismas, pretenden ejecutarse durante los próximos meses de julio y agosto, a efectos de entorpecer en lo mínimo, el normal desarrollo del mercado habitual.

Las obras afectarán tanto a la reposición de aseos, desagües, azulejos, así como el pintado de estructuras metálicas, paredes y techos y la instalación de nuevo alumbrado.



### Nuevo alcantarillado en el Barrio de la Sagrada Familia

Se ultima en estos momentos el alcantarillado en el Barrio de la Sagrada Familia que había quedado inutilizado con motivo de las lluvias torrenciales sufridas el pasado mes de octubre.

La solución pasa por eliminar todos aquellos tramos que quedaron obstruidos por el arrastre de tierras en la bóveda del río, al tiempo que se cruza ésta por debajo de la solera y se deja en disposición de conectar con la fase que ahora se está construyendo.

No acaban con esto las obras, sino que se complementarán con actuaciones similares en el entronque de las Avenidas del Juguete y la Industria, reposición de tramos que se ven interrumpidos por el paso de la bóveda, previsión de futuros colectores en los polígonos industriales en marcha, construcción de aliviaderos de crecidas, imbornales de recogida en calles adyacentes, entronque con redes de pluviales existentes, etc.

Cabe por último, destacar el buen comportamiento de los vecinos ante la obra que, comprendiendo la trascendencia de la misma han sabido soportar estoicamente las dificultades así como por la empresa constructora, COALSA, que ha tenido que desarrollar su actividad en condiciones francamente penosas y agradecer también la colaboración del Servicio de Extinción de Incendios que han estado en servicio, a veces casi permanente, a pie de obra, achicando agua a fin de que estas pudieran llevarse a cabo.

## Educación y deportes



## Inauguración de las nuevas pistas de tenis

Aprovechando la visita de D. Antonio Fernández Valenzuela, y don Antonio García Miralles, Presidentes de la Diputación Provincial y las Cortes Valencianas respectivamente, se inauguraron las nuevas pistas de tenis, así como la iluminación de la pista número 2.

En las semanas que llevan en uso, ya se ha podido comprobar el excelente drenaje que se ha colocado, eliminando de forma inmediata toda el agua que se le hecha. También se puede observar que el piso utilizado alrededor, es una buena forma de ir rodeando las zonas de tierra y piedras a la pistas 1, 2 y la de baloncesto.

Bien sea por la novedad, o debido a que los practicantes de tenis han tenido que pasar casi un año con una sola pista, las nuevas están soportando una demanda y uso excepcionales.

## A punto de adjudicarse las nuevas aulas del Instituto

El día 2 de junio, finalizó el plazo de presentación de ofertas para construir las cuatro aulas del Instituto de Bachillerato «Fray Ignacio Barrachina». Tras la consecuente adjudicación, es casi seguro que las obras comiencen a finales del mes de junio, esperando estén listas para el inicio del próximo curso 87-88, y así solucionar la escasez de aulas que venimos padeciendo prácticamente desde que comenzó a funcionar el centro.

## Exito de Mariano Sánchez en la Vuelta Ciclista a España

En este boletín, donde se pretende dar reflejo de parte de la vida de nuestro pueblo, debemos regularmente enorgullecernos de los éxitos que nuestros paisanos consiguen día a día con su propio y exclusivo esfuerzo. Es el caso de Mariano Sánchez, que recientemente ha finalizado honrosamente la pasada Vuelta Ciclista a España. En una edición, quizás la más dura de las celebradas hasta ahora, y prueba de lo cual es que se han retirado prácticamente la mitad de los corredores que tomaron la salida, Mariano ha terminado, y además intentando continuamente buenas clasificaciones en la montaña, y escapadas que finalmente no se han podido ver culminadas con la victoria. No obstante, alguien dijo que en este deporte el ganador es un campeón, y el resto un héroe. Pues bien, Mariano ha conseguido que desde hace unas temporadas tengamos un héroe en Ibi, y aún esperamos que en la presente temporada, y en otras sucesivas, nos ofrezca muchas más satisfacciones. Los ibenses, seguro que le deseamos la mayor de las suertes en sus esfuerzos.

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA

### SERVEI TERRITORIAL — ALACANT

El Servicio Territorial de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana en Alicante, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de contratación directa, la obra que a continuación se relaciona:

**IBI:** Construcción de 4 Udes, BUP en I. de Bachillerato.  
Presupuesto de contrata: 19.127.406 pesetas.  
Plazo de ejecución: 5 meses.  
Clasificación requerida: C-2-d.  
Código de obra: 05000086.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en este Servicio Territorial de Cultura y Educación, sito en la calle Carratalá, 47-1ª planta, Negociado Obras, Suministros y Mantenimiento en Alicante.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a esta publicación.

El lugar de presentación de proposiciones será en el Registro General de este Servicio Territorial. No se admitirán las presentadas por Correo.

Alicante, 20 de mayo de 1987  
EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
Fdo.: **Antonio Godoy García**

# Carrascal Font Roja: Parque Natural

El pasado 21 de mayo, fue publicado el Decreto 49/1987, de 13 de abril, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, el cual versa sobre la DECLARACION DE PARQUE NATURAL DEL CARRASCAL DE LA FONT ROJA. La declaración como Parque constituye uno de los logros más importantes a conseguir con el objetivo de preservar y proteger zonas que por su condición, necesitan de cuidados y protección.

El entorno del Carrascal protegido, abarca una superficie de algo más de 2.400 hectáreas. El terreno comprendido dentro de los límites de nuestra población, es de unas 700 hectáreas.

Son numerosos los puntos a destacar que recoge el Decreto que van desde la gestión y administración del Parque, la creación del Consell de Protección, hasta la existencia de subvenciones para aquellos propietarios que, con sus actividades, tiendan a mejorar aquél.

En el Art. 2º apunta que corresponderá de manera conjunta, tanto a la Consellería de Agricultura y Pesca como a la de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes, la gestión y administración del Parque así como, a propuesta de éstas, el nombramiento del Director Conservador de la zona declarada.

También en su Art. 3º indica los miembros que compondrá el Consell de Protección:

- Un Presidente.
- Un representante de cada una de las Consellerías afectadas.
- Un representante de la Diputación Provincial.
- Un representante de cada uno de los Ayuntamientos (Alcoy e Ibi).
- Un representante de la Universidad de Alicante.

— Así como un representante por cada 500 hectáreas de titularidad privada.

— También un representante de las Sociedades de Cazadores y de los Grupos Ecológicos.

Independientemente de la Declaración, se considera como punto más interesante la creación de este Consell que, entre otras muchas, tendrá como funciones:

- La proposición de actuaciones para la conservación y defensa de los valores del Parque.

- La elaboración de un Plan de Protección, así como de gestión de la zona.

- La información de los Presupuestos anuales del Parque.

- La gestión para la concesión de ayudas.

En su Art. 5º señala que en el plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor, la Consellería de Agricultura, y Pesca, previo informe de la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo, elaborará un Plan Rector de Uso y Protección del Parque. Una vez aprobado provisionalmente el mismo, se someterá a información pública durante un mes, así como otro período igual para audiencia a los Ayuntamientos afectados.

En el Art. 7º apunta sobre la concesión de una línea de subvenciones, con el fin de compensar las actividades de los propietarios, que tiendan a mejorar y proteger los valores ecológicos.

Una vez aprobado el Decreto, se ha conseguido valorar justamente la Declaración como Parque Natural de una de las zonas de la Comunidad Valenciana que más lo estaba necesitando, en primer lugar por los valores e importancia ecológica que contiene y en segundo lugar, por tal y como se apunta en el Decreto: ser uno de los ecosistemas mejor conservados de la Comunidad, por la existencia de indicios sobre las medidas adoptadas por el Consell antes del siglo XIV.

## Año Europeo del Medio Ambiente

El actual ejercicio 1987, así como parte del siguiente, concretamente el primer trimestre, han sido declarados como «AÑO EUROPEO DEL MEDIO AMBIENTE» por parte del Consejo Europeo.

Es de una gran importancia esta declaración, pues con ese tipo de acciones se pretende llamar la atención sobre el grado de deterioro tan alto que cada una de nuestras ciudades está sufriendo; ello de una manera continua y cada vez, en bastantes casos, muy preocupante.

Los objetivos pretendidos son, como un primer paso a llevar a cabo, la sensibilización a toda la sociedad europea, sobre la trascendental importancia que tiene ese medio ambiente que nos rodea.

Y como otro siguiente paso, es la numerosa serie de trabajos que, a nivel del Parlamento Europeo, y mediante una eficaz política de Medio Ambiente, se deberán llevar a cabo en todo el ámbito territorial europeo.

Todos los objetivos marcados, se pretenden realizar a través de numerosas series de actividades que van desde continuas Campañas de Información, Proyectos-Trabajos a realizar como medio para la consecución de la protección del MEDIO AMBIENTE, así como Proyectos para el control de la calidad y enriquecimiento de nuestro entorno.

Independientemente, tanto de las actividades a desarrollar, como de los objetivos que se persiguen, es idea, por parte del Consejo Europeo, el hecho de acrecentar de una manera más habitual, los trabajos —proyectos, relacionados con el Medio Ambiente, así co-

mo también algo muy ligado a éste: La Ecología.

En lo que respecta a nuestra población, es idea de esta Delegación, el seguir con los mismos pasos en que hasta ahora nos estamos desenvolviendo, es decir:

1. — El incremento de espacios y zonas verdes dentro de nuestra ciudad, para esparcimiento.

2. — Control de nuestras aguas residuales y sobre todo, incidir en los vertidos industriales.

3. — A medio plazo, seguir nuestras necesidades e infraestructura, la implantación de una Depuradora, con el consiguiente beneficio tanto para los ciudadanos en general y nuestro entorno en particular.

Por último cabe añadir, el hecho de que para el embellecimiento y disfrute continuo de nuestro entorno, debemos procurar primeramente cuidar el mismo y, en segundo lugar, respetar todas esas normas que harán, día a día, sentirnos parte responsable.





## Delegaciones de Servicios

**RAFAEL MARTINEZ AIS:** de lunes a viernes de 12 a 14 horas.

Delegación de Urbanismo, Obras y Servicios, Servicios Técnicos, Alcantarillado, Policía Municipal, Tráfico.

**LEONARDO YAÑEZ MONTES:** lunes y miércoles de 12 a 13 horas.

Delegación de Educación, Ecología, Medio Ambiente.

**RAFAEL EXPOSITO LOPEZ:** miércoles y viernes de 12 a 13'30 horas.

Delegación de Protección Civil, Bomberos, Agua, Parque Móvil, Alumbrado Público.

**MAITE CABRERA DE SANTOS:** martes y jueves de 18 a 20 horas.

Delegación de Cultura, Juventud, Tradiciones.

**ANTONIO SIRVENT BECERRA:** lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 13 horas.

Delegación de Economía y Hacienda, Patrimonio, Personal, Servicios Económicos y Administrativos.

**SOLEDAD VELA ALFARO:** martes de 19 a 21 horas y jueves de 9 a 10 horas.

Delegación de Bienestar Social, Participación Ciudadana.

**JOSE LUIS NAVARES VACA:** lunes y miércoles de 18 a 20 horas.

Delegación de Deportes.

**ASCENSION GARCIA FAJARDO:** lunes y jueves de 13 a 14 horas.

Delegación de Mercados y Abastos, Espectáculos y Locales Públicos.

**ROGELIO BELBER DEL AGUILA:** martes y jueves de 14 a 16 horas.

Delegación de Sanidad, Consumo, Matadero y Cementerio.

**JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO:** miércoles de 12 a 14 horas.

Jueves de 19 a 21 horas.  
Delegación de Industria, Comercio, Trabajo y Actividades Agropecuarias.

**MARTIN BONILLO MEDINA:** martes y viernes de 19 a 21 horas.

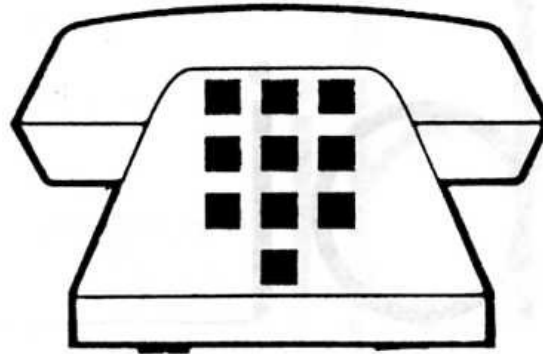
Delegación de Medios de Comunicación, Gabinete de Prensa y Protocolo.

**JUAN FRANCISCO VALLS BROTONS:** lunes, miércoles y viernes de 13 a 14 horas.

Delegación de Fiestas, Ferias, Parques y Jardines.

**PATRICIO RODRIGUEZ JIMENEZ:** lunes, miércoles y jueves de 20 a 22 horas.

Delegación de Basura, Limpieza y Transportes Públicos.



## Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO .....	555 24 50
JUZGADO .....	555 24 43
GUARDIA CIVIL .....	555 29 40
BOMBEROS .....	555 32 42
CRUZ ROJA .....	555 22 21
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA.....	555 46 50
POLIDEPORTIVO .....	555 26 55
MERCADO DE ABASTOS .....	555 10 67
COMISION DE FIESTAS .....	555 02 89
EMISORA MUNICIPAL .....	555 34 69
OFICINA DE RECAUDACION .....	555 21 59
CENTRO DE SALUD .....	555 43 00
COLEGIO JUAN RAMON JIMENEZ.....	555 21 00
COLEGIO CERVANTES .....	555 14 92
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU.....	555 05 05
COLEGIO PLA Y BELTRAN .....	555 14 93
COLEGIO TEIXERETA.....	555 42 01
COLEGIO COMARCAL.....	555 27 97
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL SANCHIS BANUS.....	555 41 50
TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL.....	555 28 75
COLEGIO SALESIANO.....	555 13 50
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO .....	555 21 68
INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO .....	555 27 55
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL.....	555 27 85
PARADA DE TAXIS:	
- Parada C/Fray Gregorio.....	555 42 30
- Parada Avda. Juan Carlos I.....	555 42 19
ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO .....	555 42 93
OFICINA DE EMPLEO .....	555 42 39
OFICINA MPAL. DE INFORMACION AL CONSUMIDOR .....	555 35 67
A.P.A.E.X. ....	555 46 28
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR .....	555 46 47
GUARDERIA INFANTIL «EL SALVADOR».....	555 07 55
CORREOS .....	555 23 90

# ibi



## Resultado de los pasados comicios electorales

El pasado diez de junio tuvo lugar una triple consulta electoral con el fin de elegir los correspondientes Concejales para nuestro Ayuntamiento, así como los representantes a las Cortes Valencianas y, por primera vez en la historia, representantes al Parlamento Europeo.

En lo tocante a aquella institución que nos afecta más de cerca, NUESTRO AYUNTAMIENTO, en esta ocasión concurrieron a los mencionados COMICIOS, siete grupos políticos, opciones numerosas y diversas, cuando en las dos precedentes consultas sólo se habían presentado cuatro grupos.

Esta vez el CENSO ELECTORAL lo componían 14.532 electores, obteniéndose los siguientes resultados:

	SIGLAS	VOTOS	%	CONCEJALES
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	PSOE	5.290	49	12
ALIANZA POPULAR	AP	3.060	28	7
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	CDS	1.081	10	2
PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA	PTE	360	3	—
IZQUIERDA UNIDA	IU	391	4	—
UNITAT DEL POBLE VALENCIA	UPV	418	4	—
FALANGE ESPAÑOLA	FE	218	2	—
VOTOS NULOS Y BLANCOS	—	311		—
		11.129	100	21

Con lo que sólo obtuvieron Concejales tres grupos, el PSOE, AP y el CDS, en virtud del Art. 180 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, que prevé que sólo obtendrán concejales, los grupos o coaliciones que hayan obtenido más del 5 por ciento de los votos válidos emitidos. Recayendo nombramiento, según la Junta Electoral de Zona en los siguientes señores:

D. Vicente García Pascual	PSOE	D <sup>a</sup> Soledad Vela Alfaro	PSOE
D. Rafael Martínez Ais	PSOE	D. José L. Navares Vaca	PSOE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Cabrera de Santos	PSOE	D. Rogelio Berbel del Aguila	PSOE
D. Antonio Sirvent Becerra	PSOE	D <sup>a</sup> Ascensión García Fajardo	PSOE
D. Leonardo Yáñez Montes	PSOE	D. Francisco Santonja Gisbert	AP
D. Rafael Expósito López	PSOE	D. José Antonio Moya Verdú	AP
D <sup>a</sup> Josefina Bernabeu Sampedro	PSOE	D. Fidel Rico Brotóns	AP
D. Martín Bonillo Medina	PSOE	D. Ismael N. Pascual Payá	AP
		D <sup>a</sup> Vicenta Mira Sanjuán	AP
		D. José J. Amorós Pascual	AP
		D. José Sanjuán Ferri	AP
		D. Juan Francisco Valls Brotóns	CDS
		D. Patricio Rodríguez Jiménez	CDS

# bim

boletín de información municipal